

Rincones de Ley

"Refuerzo de controles para evitar la llegada de insolidarios del interior a sus segundas residencias de la costa. Me parece muy bien la medida, aunque algo tarde, pues se les veía venir. Bueno, a lo que vamos, al tema principal. Si a las personas denunciadas y multadas las hubiesen devuelto a su lugar de origen (en primer lugar) y se las condenase a trabajar, ahora que tanta falta hace, en sanidad (soy sanitaria) como medida de sanción, la lección la tendrían bien aprendida.

Al parecer no les importa para nada ni su salud o muerte ni la de sus familias ni por supuesto la del resto de la población. Así que multa y trabajo social. Eso sí duele, más que pagar la multa y seguir adelante.

Ya sufrimos una oleada de madrileños al principio de esta pandemia en España y por eso en este sureste español tenemos más infectados que los que deberíamos tener. Ahora, otra remesa hacia La Manga y otras poblaciones del Mar Menor. No aprenden.

Si todos cumplimos con el confinamiento, con el sacrificio tan grande que supone, antes terminaremos con el maldito bicho y por eso digo, mano dura con los malditos listillos e inconscientes

Todo esto siempre comentado desde mi ignorancia, por supuesto".

- La empresa 21DEhoy agenCYA no se responsabiliza de las opiniones de los articulistas ni de las cartas y correos electrónicos remitidos por lectores, recayendo la responsabilidad en sus firmantes.

'Mano dura contra listillos e inconscientes'

Escrito por OPINIÓN. Marian.G - 7 de abril de 2020, martes

- **Todos los artículos de 'Rincones de Ley' quedan recogidos en el blog que figura en la columna de la portada de este periódico**